MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

REF: ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS PARA EL MUNICIPIO.

Ayolas Misiones, 05 de setiembre de 2022

Señores
Dirección de Normas y Control
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas, tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la Notificación en fecha 29 de agosto 2022 en la cual se realiza observaciones al proceso de llamado a LCO Nº 06/2022 "ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS PARA EL MUNICIPIO." ID Nº 417027, a los efectos de presentar el descargo correspondiente:

Observación 1:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: PBC -Transporte: Solicitamos a la convocante llenar conforme al instructivo estándar del pliego, considerando que en el punto Incoterms: Indican NO APLICA. // FORMA DE PAGO: Observamos en el SICP (CONTRAENTREGA), sin embargo, en el pliego figura (dentro del plazo de 15 días hábiles) Unificar forma de pago.

✓ *Se han modificado los puntos requeridos*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloria
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Comentario: Como ya no se encuentran obligados, se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos' en los procedimientos de contrataciones públicas. Recordamos modificar la clausula correspondiente en el PBC y en la cláusula de Modelo de Contrato.

✓ *Se han modificado los puntos requeridos*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinacion de fuentes para la obtencion del precio referencial o no se cuenta con la cantidad minima requerida. Se solicita subsanar.
Comentario: Los ítems 3 4, no se visualiza la combinación de fuentes, en todos los ítems del Dictamen de precios referenciales, Ajustarse a lo que prevé la Resolución DNCP N° 1890/2

✓ *Se han modificado los puntos requeridos*

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director UOC
Municipalidad de Ayolas

Dirección: Avda. Mcal López e Misiones
Teléfono: 072222383/4

MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Margen para vehiculos
Descripción: Atendiendo el objeto del llamado, se solicita tener en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley Nº 4838/12, Art. 9, "Que establece la Política Automotriz Nacional"
Comentario: En el punto Certificado de producto y empleo nacional: Teniendo en cuenta el objeto del llamado, solicitamos a la convocante, SUSTITUIR EL TEXTO PRECEDENTE por lo establecido en la Ley Nº 4838/12, Art. 9, "Que establece la Política Automotriz Nacional", concordante con la Circular DNCP 26/019 de fecha 22 de noviembre de 2019. //

✓ *Se han modificado los puntos requeridos*

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramón David Vega Casco
Director UOC - Ayolas

Dirección: Avda. Mcal López e Misiones
Teléfono: 072222383/4